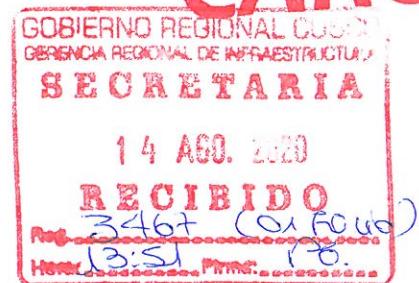


Cusco, 14 de Agosto de 2020

OFICIO MÚLTIPLE N°028 –2020–COC-19/C

Señor:

- Econ. Richard Atausinchi Laurel
Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Ing. Yabel Silva Guevara
Gerencia Regional de Infraestructura.



Ciudad. -

ASUNTO : REMITIR INFORME SOBRE LA CANTIDAD DE BALONES DE OXIGENO QUE SE PIENSA ADQUIRIR MEDIANTE LOS PROYECTO DE IOAR – SALUD EN LA REGIÓN CUSCO.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

El comando COVID 19 Regional, solicito remita informe de la cantidad de balones de oxígeno, que estén incluidos dentro de perfil de los IOARR en la región Cusco, asimismo incluir una línea de tiempo de la adquisición de los balones de oxígeno; asimismo se solicita remita dicha información para el lunes 17 de agosto del 2020.

Sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE

